

DECRETO 12/2022, DE 8 DE AGOSTO, DEL CONSELL FEDERAL, POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A SÍNDICA FEDERAL.

Artículo único.

1. Se convocan elecciones a Síndic Federal.
2. Podrán presentar candidatura durante los días 9 y 10 de agosto, hasta las 17 horas de este día, las personas habilitadas de conformidad con la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum.
3. La campaña será desde el día 11 al 13 de agosto.
4. Las elecciones serán el día 15 de agosto de 2022.
5. En caso de necesidad de una segunda vuelta, la Junta Electoral ordenará dicho proceso.
6. Entra en vigor el período de Sede Vacante.

Disposición final.

El presente Decreto entrará en vigor en el momento de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Altavent, a 8 de agosto de 2022.